

quieren estando ya condenados á alguna pena, sufren en ésta alguna conmutacion ó indulto por parte del Gobernador, cuando era la de muerte ó detencion perpétua, y son trasladados al asilo para su curacion por mandato de un juez de *Probates*.

OBSERVACIONES.—La legislacion del Estado de Ohio es uniforme en cuanto á la colocacion de oficio en los asilos, pues ricos y pobres tienen que llenar los mismos requisitos, que en su conjunto, parecen ser un proceso. El tesoro público del Estado se encarga exclusivamente del presupuesto de los asilos.

Esta legislacion es la que ha sido más vivamente atacada por los médicos que se oponen á la intervencion de las autoridades en las admisiones voluntarias, pero es aquella que ha sido defendida precisamente por los médicos encargados de ejecutarla, y que están en situacion de juzgarla mejor, para conocer sus inconvenientes. Tal es la opinion del Dr. Hills que durante ocho años estuvo á la cabeza de un asilo del Ohio; la del Dr. Stanton que la puso en práctica en el Estado, y la del Dr. Gundry que la alaba, sobre todo, porque libra al médico de toda responsabilidad.

En Ohio hay cuatro asilos: el central de Colombo, erigido en 1838, contaba en 1868 con 330 enfermos; 149 tenia el de Newburgh, que se abrió en 1855; 178 el de Dayton, inaugurado el mismo año, y el más reciente, fundado en 1860 en Cartago, y que ocho años despues encerraba ya 414 enajenados.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA MEDICA.

EL FULMINATO MÉDICO.—Hemos recibido el número 3 de una pequeña publicacion que con este nombre ha comenzado á ver la luz pública en Guadalajara. No teniendo el gusto de haber visto los primeros números, ignoramos el progama de este nuevo órgano de las ciencias médicas; mas con éste son ya tres sus representantes en la capital de Jalisco. Esto nos hace desconfiar algo del porvenir de la nueva publicacion, pues conocedores de las dificultades prácticas con que se tropieza al emprender un trabajo de este género, dudamos que una ciudad como Guadalajara dé los elementos suficientes para sostener ya tres periódicos de medicina. Tememos que la multiplicidad de estas publicaciones sea más bien una señal de division en el cuerpo médico jalisciense, y más

nos alegraría la union que una division perjudicial las más veces á los intereses profesionales, y siempre á los científicos. Deseamos equivocarnos en nuestros temores, é igualmente deseamos á nuestro nuevo colega larga vida y prosperidad científica.

Más abajo, en el lugar correspondiente, se verá el resúmen de las materias que contiene el número que tenemos á la vista; sin duda algun extravío ha hecho que no recibiéramos las dos primeras entregas, cuya reposicion agradeceríamos, y desde hoy queda ordenado el cambio acostumbrado.

MONOGRAFÍAS.

Tourainne.—Note sur quelques moyens de deligation chirurgicale très-utiles en campagne. —Paris 1875.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

El Observador médico (tom. III, núm. 19).—Estudio sobre la caries del isquio (concluye).—Discurso del Sr. Galindo.—Las solaneas virosas.—Reincidencia del tabardillo.—Discurso del Sr. Moron.—Actas de las sesiones de la Sociedad «Pedro Escobedo.»

El Porvenir filoiátrico (tom. VI, núms. 19 y 20).—Química: Cianógeno (conclusion).—El ácido litofélico.—Ozona.—Defuncion: El Sr. Dr. D. Lauro M. Jiménez.—Corona fúnebre de Lauro M. Jiménez: Poesías y discursos.—Crónica.

Anales de la Asociacion Larrey (tom. I, núm. 9).—Ligadura de la arteria femoral izquierda en la base del triángulo de Scarpa.—Del Ozono, su importancia en Meteorología médica (concluye).—Revista extranjera.—Correspondencia: Cuestionarios sobre la viruela y las intermitentes en Yucatan.—Variedades.—Vacuna.

La Naturaleza (tom. III, núm. 15).—Teoría y práctica de la «quemá» (conclusion).—Exámen y clasificacion de algunas especies minerales de México (continuacion).—El Chicalote: investigaciones para formar la historia botánica, química y fisiológica de esta Argemona de México.

La Emulacion de Mérida (tom. II, núms. 4 y 5).—Medicina legal: Causa seguida al yerbatero José Aké.—Discurso del alumno D. S. Villalobos en la clausura de las cátedras de la Escuela de Medicina.—Hernia estrangulada, peritonitis, ano preternatural; curacion.—Revista extranjera.—Necrología.—Crónica.

El Fulminato Médico de Guadalajara (núm. 3).—Dos palabras sobre la diarrea.—Ligeras reflexiones sobre la rabia.—La vacuna.

La Revista Médica, de Chile.—(Año IV, núm. 1).

El Anfiteatro Anatómico español.—(Año III, núms. 60 y 61).

La Correspondencia Médica, de Madrid.—(Año X, núms. 24 á 27).

Anales de la Sociedad Anatómica Española.—(Año II, núm. 20.)

La Tribune Médicale, de Paris,—(Núms. 362 á 364.)